

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2025, PARA EL "SERVICIO DE TEST PSICOLOGICO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" - PLURIANUAL, CON ID: 463.809

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco c/ O'Leary, Edificio Patria, 3° piso, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025, para el "SERVICIO DE TEST PSICOLOGICO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" - PLURIANUAL, CON ID: 463.809**, aprobada por Resolución N° 725 de fecha 17 de setiembre de 2025, por la cual fueron designados miembros del **Comité de Evaluación**: el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, el Abogado **Miguel Ángel Aranda Daroczi**; el Director General de Administración y Finanzas, Ministro en AAT **Martín Cubilla**; el Director de Finanzas, Ministro **Juan José Verón**; el representante de la Dirección Administrativa, Primer Oficial de AAT **Vilma Davalos**; y el Representante de la Dirección de Asuntos Legales, Segundo Secretario Abogado **Julio Delgado**.

Seguidamente los miembros del Comité dan lectura al Acta de apertura realizada el 10 de octubre de 2025 a las 10:10 horas, en la cual consta que, al cierre de recepción de ofertas, se ha presentado el siguiente oferente:

N° de orden	N° de RUC	Denominación
1	80048516-5	Capital Humano SRL

Se constata que en el Acta de apertura no fue realizada ninguna observación.

El Comité de Evaluación a continuación examina la **documentación de carácter sustancial**, solicitada conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y la cual se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTE	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Capital Humano SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.070.000 Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria Seguros Monto total asegurado Gs.: 5.000.000 Vigencia de la Póliza: De 10/10/2025 a 18/01/2026, 100 días Cumple

Seguidamente el Comité de Evaluación verifica en la base de datos del **Ministerio de Economía y Finanzas**, a través de las páginas <https://www.paraguay.gov.py/oe/sfp/1031> y en el registro de **Sanciones a proveedores** del SICP <https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d) y g), h), i), j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas, dando los siguientes resultados:

Capital Humano SRL – RUC 80048516-5

- C.I. N° 2.009.613 Marcos Laguardia - Socio Gerente

- C.I. N° 2.044.390 – Socio Gerente

No registran datos de ser Funcionarios Públicos ni de estar inhabilitados por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Conclusión: El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 incisos a), d), g), h), i), j). Los demás incisos se encuentran respaldados conforme a la Declaración Jurada del oferente incluido en el Formulario de Oferta, por lo tanto, cumple con la calificación de la capacidad legal establecida en dicha normativa.

Considerando que el oferente ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado y no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas, está calificado para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica (precios), para cuyo efecto se expone en el cuadro siguiente, la propuesta económica presentada:

Planilla de precios de la oferta

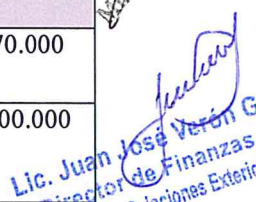
Oferente	Monto de la oferta en Gs
Capital Humano SRL	2.070.000

Considerando que se ha presentado una sola oferta, no será necesaria la aplicación del **margen de preferencia**.

A continuación, se realiza el análisis económico de la oferta para determinar si la misma cumple con los demás requisitos formales exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo.

En el siguiente cuadro se expone la oferta económica de la empresa **Capital Humano SRL**, a fin de evaluarla, en comparación con el precio referencial:

SERVICIO DE TEST PSICOLOGICO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES							
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Precio unitario referencial en G.	Precio total en G.
1	85121608-001	Servicio de Evaluación de Personas	1	UNIDAD	EVENTO	1.648.333	1.870.000
2	85121608-001	Servicio de Evaluación de Personas - Test de Eysenk	1	UNIDAD	EVENTO	323.333	200.000
Precio Total							2.070.000


 Lic. Juan José Verón G.
 Director de Finanzas
 Ministerio de Relaciones Exteriores

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Requisitos de participación y criterios de evaluación, *Análisis de precios ofertados: La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofrecido de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*


 Primer Oficial Administrativo
 Dirección de Asuntos Legales


 ABOGADO
 Dirección de Asuntos Legales
 Ministerio de Relaciones Exteriores

En tal sentido, se verifica que la oferta de la empresa **Capital Humano SRL** cotiza precios fuera del margen porcentual establecido respecto al precio referencial, por lo que se le solicita por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 143 de fecha 14 de octubre del corriente, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que superan el parámetro en la mencionada norma. Para el efecto, se le emplaza hasta las 14:00 h del 16 de octubre del 2025.

La empresa **Capital Humano SRL** contesta la solicitud, en tiempo y forma, detallando la composición del precio del ítem que se encuentra fuera del rango, del cual se visualiza el monto de la Utilidad, Impuestos, Gastos Administrativos lo que arrojan el resultado de su precio, dicho detalle satisface a la Convocante, por lo que se considera pertinente continuar con la evaluación.

Se verifica a continuación la **documentación formal** solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de corroborar si la empresa cumple con tales requerimientos.

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos	Cumple/ No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple

Luego del análisis de los documentos formales exigidos en el PBC, se verifica que la empresa **Capital Humano SRL**, **CUMPLE** con la documentación formal solicitada.

CAPACIDAD FINANCIERA

Documentos	Cumple/ No Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022/2023/2024, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple

En relación a la evaluación de los Estados Financieros establecidos en el PBC de la empresa **Capital Humano SRL**, conforme al análisis del Comité de Evaluación, se pudo constatar los siguientes ratios:

Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años: 2022-2023-2024).	Cumple 5,87
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años: 2022-2023-2024).	Cumple 0,17
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital del promedio en los años: 2022-2023-2024, no deberá ser negativo).	Cumple 14,40

Primer Oficial A.A. y J. de la Unidad Operativa de Contratación
M.R.E.

JULIO DELGADO ALDERETE
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

La empresa **Capital Humano SRL CUMPLE** así con los ratios solicitados y con la documentación requerida para la evaluación de la capacidad financiera la cual obra en la carpeta del presente llamado, así como los Estados Financieros.

EXPERIENCIA REQUERIDA

DOCUMENTOS	Capital Humano S.R.L.
La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de seis (6) años, siendo demostrada por medio de copia de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Público o RUC.	CUMPLE
Demostrar la experiencia en evaluación de test psicológico en exámenes de admisión, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto máximo ofertados en la presente licitación, de los: últimos tres años [2022-2023-2024] años	CUMPLE
El oferente deberá contar con 5 (cinco) psicólogos profesionales como mínimo, los mismos deberán tener experiencia mínima de 3 años, contados desde la obtención del título universitario y deberán demostrar que poseen experiencia, por medio de Currículo, donde deberá especificarse la realización de trabajos de evaluación de test psicológico y experiencia suficiente para desarrollar los test.	NO CUMPLE

Luego del análisis de los documentos referentes a la capacidad técnica, se verifica que la empresa **Capital Humano S.R.L.** no presenta la totalidad de los documentos solicitados para el presente apartado, por lo cual el Comité, solicita la documentación faltante por Nota **VMAAT/DGAF/UOC/N° 143/2025** y le emplaza hasta el jueves 16 de octubre hasta las 14:00 horas.

Dentro del plazo otorgado, la empresa **Capital Humano S.R.L.** presenta los documentos solicitados por nota y los mismos CUMPLEN con los requisitos solicitados:

Documentos	Cumple/No cumple
El oferente deberá contar con 5 (cinco) psicólogos profesionales como mínimo, los mismos deberán tener experiencia mínima de 3 años, contados desde la obtención del título universitario y deberán demostrar que poseen experiencia, por medio de Currículo, donde deberá especificarse la realización de trabajos de evaluación de test psicológico y experiencia suficiente para desarrollar los test.	CUMPLE

La empresa **Capital Humano S.R.L. CUMPLE** a todos los requerimientos documentales para el análisis de la experiencia requerida. La documentación presentada obra en la carpeta del presente llamado.

CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTOS	Capital Humano S.R.L.
El oferente deberá presentar la constancia del RUC en la cual se constatará que la actividad de la empresa se dedica al ramo de servicios psicológicos, además deberá presentar el croquis del lugar donde funciona actualmente la empresa. La	CUMPLE



Convocante o algún funcionario designado por la misma, podrá constituirse en el local de la empresa durante el proceso de evaluación a fin de corroborar que la actividad comercial principal de la misma corresponda al objeto del presente llamado. La no correspondencia de la actividad principal de la empresa con el objeto del presente llamado, constatada a través de la constancia del RUC y/o de la visita, será motivo de descalificación.

CUMPLE

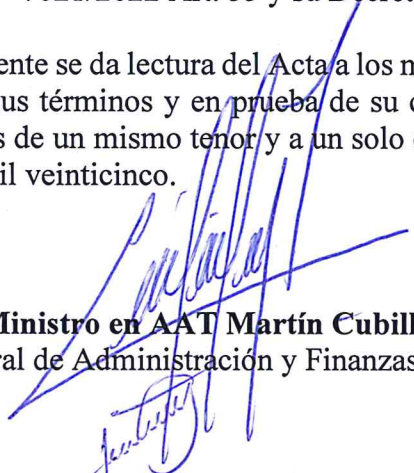
La empresa **Capital Humano S.R.L.** cumple con la capacidad técnica.


Conforme a todo lo expuesto precedentemente, la empresa **Capital Humano S.R.L.**, **CUMPLE** con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, así como también posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato correspondiente presente proceso licitatorio, de acuerdo a la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, por tanto, es considerada apta para satisfacer las necesidades institucionales.

CONCLUSIÓN

Recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025**, para el **"SERVICIO DE TEST PSICOLOGICO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"** - PLURIANUAL, CON ID: 463.809, a la empresa **Capital Humano S.R.L.- RUC 80048516-5**, por un monto máximo de Guaraníes Cien Millones (G.100.000.000) y un monto mínimo de Guaraníes Cincuenta Millones (G. 50.000.000), conforme a la Ley N° 7021/2022 Art. 55 y su Decreto Reglamentario.

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité de evaluación, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firman al pie de este documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:00 horas del día 17 de octubre del año dos mil veinticinco.


Ministro en AAT Martín Cubilla
Director General de Administración y Finanzas


Abogado Miguel Aranda
Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos


Ministro Juan José Verón
Director de Finanzas


Segundo Secretario Abg. Julio Delgado
Representante de la Dirección de Asuntos Legales


Primer Oficial de AAT Vilma Davalos
Representante de la Dirección Administrativa

PLANILLA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 "Servicio de test psicológico para el MRE" – Plurianual, ID N° 463.809.

OFERENTE: CAPITAL HUMANO S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2022	7.524.262.803	1.283.713.746	5,86
2023	9.700.935.846	1.679.098.725	5,78
2024	10.462.114.508	1.754.320.460	5,96
PROMEDIO			5,87

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL

NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2022	1.283.713.746	7.593.794.717	0,17
2023	1.679.098.725	9.804.609.739	0,17
2024	1.754.320.460	10.576.130.284	0,17
PROMEDIO			0,17

RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL

EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2022	2.319.655.291	210.000.000	11,05
2023	3.337.169.177	210.000.000	15,89
2024	3.413.690.114	210.000.000	16,26
PROMEDIO			14,40

OBSERVACIONES: ninguna

Primer Oficial A.A.T. Vilma Dávalos
Dirección Administrativa
M.R.E.

JULIO DE LA ROSA ALDERETE
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón G.
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Abogado MIGUEL ARANDA
Premiario de Administración y Asuntos Técnicos
Ministerio de Relaciones Exteriores

55
10/10/25